



ACTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO

REFERENCIA:	JMD CENTRO /02/25
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	8 de abril de 2025
HORA INICIO:	18:00 horas
LUGAR:	Centro Cívico Centro

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión de carácter ordinario celebrada bajo la modalidad presencial, en única convocatoria el día ocho de abril de dos mil veinticinco, presidida por D^a Lourdes Morales Zaragoza, y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D^a M. Carmen Bujalance Márquez.

A la sesión referenciada fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Centro.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Centro

- D Juan José Giner. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Ana Mendiola Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Felipe Borreguero Gutiérrez. Titular por el Consejo de Distrito Centro
- D^a. Pilar Garcia Ruiz. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D Pedro Antunez Marín. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Lourdes Martínez Bedmar. Suplente que actúa como titular por el C.Distrito Centro

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D^a Luisa M.^a Arcas González. Titular por el Grupo Municipal Popular.
- D^a Inmaculada Castaño Romero. Titular por el Grupo Municipal Socialista.
- D. Juan Miguel de la Rosa. Suplente que actúa como titular por el G.Mpal.Vox
- D. Salustiano Luque Lozano. Titular por Grupo Municipal Hacemos Córdoba.

NO ASISTENTES

- D. Emilio Garcia . Titular por el Consejo de Distrito Centro, excusa su ausencia.
- D^a Alexandra Oana Moldoveanu. Titular por el Grupo Municipal Vox



INVITADOS.

- D. Manuel Antonio Mármol. Presidente de la Asoc. Vecinos Huerta del Rey
D. Juan Miguel de la Rosa. Presidente de la Asoc. Vecinos Conde Vallellano y representante de Vox en esta Junta Municipal.
D. Enrique Luque Ortiz. Intendente de la Policía Local

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación si procede, del acta de la sesión del día 14 de enero de 2025
2. Información de la Presidencia.
3. Invitación a la Delegación de Seguridad al objeto de que puedan informar sobre aquellos temas de esta Delegación que afectan al Distrito Centro.
4. Invitación a los representantes de las Asociaciones de Vecinos Conde de Vallellano y Huerta del Rey con el fin de que nos informen sobre problemáticas que afectan a sus barrios.
5. Toma de conocimiento del Decreto 2025/2588 por el que se nombra nuevos representantes en la Junta Municipal Distrito Centro a propuesta del Consejo de Distrito Centro.
6. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro y Alcázar, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.
7. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.
8. Urgencias.
9. Ruegos y preguntas

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de iniciar la sesión y teniendo en cuenta la reciente renovación de los representantes del Consejo de Distrito, toma la palabra el Sr. Giner quien procede a realizar una presentación de los nuevos representantes en este órgano por parte del Consejo de Distrito Centro.

Comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma de acuerdo al Orden del Día de la sesión.

1. Propuesta de aprobación si procede, del acta de la sesión del día 14 de enero de 2025

Antes de la aprobación del acta la Secretaria realiza una puntualización sobre quienes deben de tener voto a la hora de someter a votación el acta de la sesión. Sólo podrán hacerlo aquellas personas que estuvieron de titulares en la sesión anterior y de nuevo lo estén en ésta.

La Sra. Presidenta pregunta si alguien tiene algo que objetar o añadir al acta de la sesión anterior. Se procede a realizar una pequeña aclaración en cuanto a la omisión del nombre de una representante titular que no aparecía en el borrador enviado digitalmente y que ha sido subsanado con anterioridad a esta sesión. No se produce objeción alguna al borrador del acta se acuerda su aprobación.

ACUERDO 16/25 “ *Propuesta de aprobación del acta de la sesión de 14 de enero, los miembros asistentes a esta sesión acuerdan su aprobación sin objeción alguna, debiendo por lo tanto transcribirse en el Libro de Actas correspondiente* “

2. Información de la Presidencia.

Toma la palabra la Sra. Presidenta con el objeto de informar sobre diversos asuntos de interés para el distrito:

El pasado 4 de febrero terminó el plazo para presentar solicitudes a Mercacordoba para la concesión de puestos libres en el Mercado Sanchez Peña.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local se aprobó la Ecomienda de Gestión de la Delegación del Centro Histórico a la Gerencia de Urbanismo, para el asesoramiento técnico en los contratos de redacción de proyectos o documentos técnicos, direcciones de obras y contratos de ejecución de las obras cuyos expedientes administrativos se inicien en la DELEGACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO.

Desde Casco Histórico se va a encargar de la rehabilitación de la ermita de la Aurora. Una vez concluya su reforma se procederá a firmar un convenio con las asociaciones de la zona para la gestión mediante un Plan de Usos de ese espacio. Con carácter previo se ha mantenido una reunión con el presidente del Consejo de Distrito y asociaciones de la zona.

También se ha iniciado la segunda fase de la rehabilitación de la Torre de la Albolafia. Se ha puesto en marcha una Oficina de mantenimiento, donde se integran diversas delegaciones municipales y que tiene por objeto ejecutar pequeñas obras de reforma y reparaciones en el centro histórico.

El Sr. de la Rosa le pregunta a que zonas afecta estas obras de reparación. Responde la Sra. Presidenta que afecta a todo el casco histórico y no sólo a la parte reconocida por la Unesco como patrimonial. El Sr. de la Rosa informa del mal estado que presenta la zona de la muralla cercana con calle Cariuán y Doctor Fleming. La Sra. Presidenta informa que se está trabajando con la Gerencia para poner en marcha un Plan Director de Murallas, se realizará un estudio y una valoración de la situación en la que se encuentra las distintas murallas de nuestra ciudad y poder actuar sobre ellas.



La Sra. Ruiz informa de la situación en la que se encuentran muchas calles del barrio de San Agustín, ya que cuando las calles empedradas se estropean desapareciendo los bolos se parchean y no se vuelve a colocar estas piedras, quedando las calles muy deslucidas. Este tipo de actuaciones competen a Infraestructuras y no al Casco Histórico.

Otra de las actuaciones que se llevan a cabo desde la Delegación del Casco Histórico es la puesta en marcha de actividades culturales, lúdicas y de difusión.

Finalmente en lo referente al Plan de Gestión informa que ha llegado el visto bueno de la Junta de Andalucía y del Consejo Social de la Ciudad. A partir de ahora además de las reuniones que se mantienen con la mesa del casco donde están representados los vecinos, habrá otras reuniones en las que estarán representadas las diferentes instituciones .

3. Invitación a la Delegación de Seguridad al objeto de que puedan informar sobre aquellos temas de esta Delegación que afectan al Distrito Centro.

La Sra. Presidenta en primer lugar disculpa al Sr. Delegado de Seguridad por no poder estar hoy en esta sesión, su agenda de trabajo le ha impedido estar presente esta tarde. No obstante da las gracias al Sr. Intendente por acompañarnos y poder aclarar e informar sobre los diferentes asuntos trasladados desde esta Junta Municipal a la Delegación de Seguridad.

Antes de comenzar su intervención, el Sr. Giner toma la palabra y expone que de haber sabido que por motivos de agenda no podía asistir el Concejal de Seguridad, hubiese sido conveniente trasladar la fecha de esta sesión para que él pudiese comparecer.

El Sr. Giner en nombre del Consejo de Distrito Centro le gustaría que se le informase en esta comparecencia sobre los siguientes temas:

Plan de Semana Santa.

Plan de Cruces de Mayo.

Ordenanza de Convivencia

Nueva ordenanza de veladores

Ordenanza de tráfico.

A continuación toma la palabra el Sr. Antunez para trasladar su malestar por la falta de cumplimiento de movilidad en el eje Padres de Gracia – Tendillas. Estaba previsto la peatonalización o semipeatonalización de esta zona de la ciudad y no se está cumpliendo. A diario no se respeta los límites de velocidad de los vehículos, empezando por los vehículos de los servicios municipales. La carga y descarga no se está controlando, produciendo altercados en estas zonas a diario. El paso por esta vía del autobús turístico debería suprimirse, su circulación por estas vías con calles estrechas va a provocar algún día un accidente entre los peatones. En algunas zonas de esta calle el acerado tiene un pequeño escalón que debería suprimirse dado que está ocasionando innumerables caídas de los peatones. Propone que ahora que se está elaborando el PGMOU, se contemple medidas para solucionar estos problemas.

Hash: b48ec194cf1f104395edd26460e463c3067bc977 | PÁG. 4 DE 14

La Sra. Martínez comienza su intervención manifestando su queja por no haber sido invitada a la Junta de Seguridad, cuando se van a tratar temas que afectan directamente a los vecinos de su asociación. Pregunta al Sr. Intendente porque no se atienden a las demandas de las Asociaciones Vecinales. En lo que respecta a su barrio tiene que decir que es una zona muy abandonada por el Ayuntamiento, cuando se trata de una de las zonas que la institución municipal le interesa vender mejor al exterior.

La Sra. Martínez solicita la creación de una policía turística. Informa que son los vecinos los que a diario están viviendo los problemas de inseguridad. Son ellos mismos los que realizan el seguimiento de la delincuencia. Insiste una vez más que, cuando una asociación de vecinos solicita una reunión con la Delegación de Seguridad, debería ser atendida. La zona de la Medina y la Catedral está dentro del espacio de ciudad patrimonio. Este espacio genera a la ciudad importantes beneficios económicos y por lo tanto el Ayuntamiento debería preocuparse más. Una vez más solicita una reunión con el concejal de Seguridad. La Sra. Presidenta se compromete a hablar con él sobre este tema.

Toma la palabra el Sr. Borreguero, quien informa de que todos los años por estas fechas con motivo de la celebración de los patios y cruces, se genera mucha actividad en el barrio de San Basilio. Por este motivo suelen mantener reuniones con el Ayuntamiento para tratar sobre estos eventos. No obstante quiere solicitar, aprovechando la presencia del Sr. Intendente para que se incremente la presencia policial durante estas fechas, ya que vienen observando que se incrementa el número de robos y además suelen aparecer loteros en estos días, que aprovechando la llegada de turista quieren incrementar sus ventas, para lo que utilizan actitudes intimidatorias tanto con turistas como vecinos. Insiste el Sr. Borreguero en que dado que San Basilio es la puerta al turismo de Córdoba, desde la Delegación de Seguridad se tomen las medidas necesarias para evitar estas situaciones molestas para vecinos y turistas.

Al no haber ninguna intervención más por parte de los representantes, toma la palabra el Sr. Intendente D. Enrique Luque, quien en primer lugar informa sobre cuales son las competencias de la Policía Local, dentro del marco de nuestra Constitución. La seguridad de la ciudad es competencia de los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado y que en estas tareas la Policía Local actúa como colaboradora, es decir de auxilio, iniciando las primeras diligencias cuando es la policía local la que detecta la incidencia o problema.

En materia de organización tiene competencia exclusiva en la ordenación del tráfico. También tiene la misión del cumplimiento de las ordenanzas municipales: orden público, salubridad, convivencia ciudadana, etc. De ahí que algunas de las cuestiones que ustedes han planteado no son competencia de la Policía Local y otras sí.

También algunas de las competencias se encuentran en un estado embrionario, como es el caso de la ordenanza de Convivencia Ciudadana que aún no está en vigor. Hasta tanto no se apruebe estas normas resulta difícil de llevar a cabo algunas de las actuaciones que se han planteado en esta sesión.

El Sr. Luque explica que el problema fundamental que existe, es que tenemos el casco histórico más grande de toda Europa y en la que confluye distintas tipologías de problemas. Hay delitos que son comunes en todos los barrios de la ciudad y precisamente el Centro tiene menor incidencia que en otras zonas. Todas las Juntas Municipales de Distrito nos plantean los mismos problemas de inseguridad ciudadana.

Actualmente la plantilla cuenta con 360 efectivos distribuidos por toda la ciudad y en turnos de trabajo. En unos meses la plantilla se verá incrementada en 57 efectivos.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ
LOURDES MORALES ZARAGOZA

CÓDIGO CSV

uVOFmPpyhqmz8RmLFYNkSRLEC3h5L

NIF/CIF

****140**

****702**

FECHA Y HORA

19/06/2025 20:39:54 CEST

20/06/2025 10:37:34 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

A lo largo del año la Policía local abren entre 2000 y 2300 atestados. El problema que suele ocurrir en muchos casos es que muchos de estos atestados están referidos a personas en situación de insolvencia, como suele ser el caso de los gorrillas. Para ellos la imposición de una multa no les preocupa al ser insolventes. Muchas de estas personas están en situación irregular en nuestro país.

En cuanto a la presencia policial en la oficina de la Plaza de Judá Leví está garantizada por las mañanas. Además no tenemos la obligación de tener oficina de denuncias, sin embargo el Ayuntamiento la mantiene. Además un hecho muy común de las denuncias que se presentan en esta oficina es que la mayoría de las personas que ponen una denuncia son extranjeros que están de paso y en muchas ocasiones no ratifican posteriormente la denuncia en el juicio oral. En el casco histórico tenemos una presencia de policías vestidos de paisano.

En cuanto al problema de los gorrillas es un problema de clanes para defender sus territorios, la actuación policial sobre ellos les obliga a trasladarse a otras zonas de la ciudad, evitando el control policial y de ahí que surgen enfrentamientos y peleas entre ellos.

En relación al Plan de seguridad para la Semana Santa se acaba de aprobar este lunes en la Junta de Gobierno Local y por lo tanto inmediatamente se subirá a la Web municipal para su difusión. Este plan se le da traslado a la Junta de Seguridad que está presidida por el subdelegado del Gobierno.

En cuanto a la creación de la Junta de Seguridad de Distrito es una competencia que corresponde su creación a la Subdelegación del Gobierno.

El Plan de cruces no tiene constancia de que esté a estas fechas concluido. Lo referente a los veladores su legislación y seguimiento es un tema que se lleva desde la Gerencia de Urbanismo, así como todas aquellas cuestiones que habéis planteado en esta sesión sobre plataformas únicas en las vías, pavimentación, etc.

Incide el Sr. Intendente que muchos de estos problemas se debe de incidir mucho desde las instituciones con campañas de concienciación para su cumplimiento.

Sobre los pisos turísticos la policía local no tiene competencia, sólo atienden las molestias y altercados que puedan producirse.

La zona de carga y descarga está regulada, el problema que suele ocurrir es que los vehículos de grandes dimensiones a veces entran en el caso, aún sabiendo que no pueden hacerlo y esto provoca problemas en los estacionamientos. Se realizan controles en las zonas de carga y descarga pero no puede haber un policía en cada una de ellas.

En cuanto a la pregunta de la Sra. Martínez de porqué no se ha sido invitada su asociación a la Junta Local de seguridad, le informa que este órgano tiene como misión la coordinación de los cuerpos policiales. La creación de una Junta Municipal de Seguridad es algo que depende su aprobación de la subdelegación del Gobierno y no del Ayuntamiento.

En cuanto a los robos en la zona de la Mezquita Catedral informa que a finales del 2023 la situación si era bastante preocupante pero actualmente se ha reducido. Si existe no obstante el problema de hurtos, que además de existir en el Casco Histórico se encuentran en el resto de barrios de la ciudad.

Los hurtos suelen crear un problema importante en la ciudad. La mayoría de las veces son realizados por bandas organizadas que debido a la actuación policial se desplazan de una ciudad a otra. La mayoría de los hurtos suelen ser de cuantía pequeña que no conlleva una infracción grave. Todas estas actuaciones generan un trabajo de investigación a la policía local cuando no se encuentran entre sus competencias.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ
LOURDES MORALES ZARAGOZA

CÓDIGO CSV

uVOFmPpyhqmz8RmLFYNkSRLEC3h5L

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

19/06/2025 20:39:54 CEST
20/06/2025 10:37:34 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Tras la intervención del Sr. Intendente, retoma la palabra el Sr. Giner quien expone que siendo competencia de la Policía Local la ordenación del tráfico, sin embargo a fecha de hoy no han obtenido respuesta a las observaciones que desde el Consejo de Distrito se hicieron al plan de tráfico para las Cruces de Mayo, ya que cuando se elaboraron las bases de éstas no se les consultó. Además hay cuestiones relacionadas con la convivencia ciudadana que aunque no se encuentre aprobada la ordenanza de convivencia, sin embargo son importantes y sobre los que la Delegación de Seguridad debe de actuar y por lo tanto debería haber contestado a estas observaciones que se les habían trasladado.

Insiste en que hay temas sobre los que la Policía Local aunque no se encuentre aprobada la ordenanza de Convivencia Ciudadana tiene que actuar, puesto que muchas problemáticas de este ámbito también se recogen en otras ordenanzas.

Por ejemplo en el caso de los veladores aunque no existe una ordenanza específica, sin embargo Gerencia de Urbanismo tiene establecido unos procedimientos y unas normas indicando n.º de veladores para cada establecimiento, etc. y en base a ello la policía local tiene la obligación de que se cumplan.

Lo mismo ocurre con los problemas de carga y descarga, semipeatonalización, plataformas únicas en la calzada, etc. No se busca que se regule cosas nuevas, sino que se obligue a cumplir lo ya establecido. Hay regulaciones específicas, como por ejemplo las zonas Acire para restringir el acceso de vehículos a áreas restringidas de tráfico.

Tras una dilatado debate donde se expone el malestar que existe por parte de algunos representantes sobre temas de seguridad y las explicaciones dadas por el Sr. Intendente, se concluye esta intervención, en la que la Sra. Presidenta da las gracias al técnico municipal de la Policía Local, quien procede a abandonar la sesión.

4. Invitación a los representantes de las Asociaciones de Vecinos Conde de Vallellano y Huerta del Rey con el fin de que nos informen sobre problemáticas que afectan a sus barrios.

Toma la palabra el Sr. Mármol, presidente de la Asociación Huerta del Rey. Explica el problema de seguridad que hay en su barrio con los gorrillas. Estas personas no sólo se dedican a cobrar por aparcar sino que también intimidan y coaccionan a los vecinos. De modo conjunto ambas asociaciones han hecho un frente común para intentar buscar soluciones al grave problema que padecen.

El Sr. De la Rosa, presidente de la Asociación Conde Vallellano explica cual es la propuesta que su asociación plantean con la intención por un lado de hacer desaparecer el problema de los gorrillas y al mismo tiempo facilitar aparcamiento a los vecinos que por falta de plazas de aparcamiento por la zona, tiene dificultades a la hora de encontrar donde estacionar sus vehículos. El problema con los gorrillas existe porque se dan las circunstancia acordes para que se instalen allí. La falta de aparcamiento para los vecinos en la zona provoca que estas personas se instalen allí con el objeto de controlar los pocos aparcamientos que hay.

Hace unos años se presentó una propuesta de aparcamiento vecinal y hasta la fecha ha quedado paralizado sin haber recibido respuesta alguna.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ
LOURDES MORALES ZARAGOZA

CÓDIGO CSV

uVOFmPpyhqmz8RmLFYNkSRLEC3h5L

NIF/CIF

****140**

****702**

FECHA Y HORA

19/06/2025 20:39:54 CEST

20/06/2025 10:37:34 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Responde la Sra Presidenta que ha estado reunida con el Concejal de Movilidad y que le informa que actualmente se está realizando un estudio sobre un plan de aparcamiento en esta zona de la ciudad. Ella se compromete a que cuando esté elaborado lo traerá a esta Junta Municipal.

El Sr. Mármol y el Sr. De la Rosa informa que hace unos años, en concreto en 2018, estando de concejal D. Andrés Pino hubo un compromiso para llevar a cabo este plan de aparcamiento vecinal. El proyecto quedó elaborado pero con el cambio de gobierno quedó olvidado. Ambas asociaciones han avanzado más en su propuesta de zona de aparcamiento residencial y al mismo tiempo crear una zona Acire en el barrio que restrinja la circulación de vehículos en esta zona. Ya que actualmente por la gran cantidad de establecimientos, bares y hoteles cercanos soportan importantes problemas de tráfico. La Sra. Presidenta reitera que se compromete, a que una vez se concluya el estudio reunirse con el Concejal y las asociaciones afectadas para ver este documento que se está elaborando y analizarlo.

El Sr. Mármol y el Sr. de la Rosa informan también sobre otras deficiencias y problemas que existen en el barrio, relacionadas con temas de asfalto, pavimentación, limpieza, etc.

El Sr. Mármol enumera los diversos edificios que están sobre la zona del callejón de la Luna, que se encuentran en un estado muy lamentable y que debería ser cuidado por el Ayuntamiento, sobre todo siendo una de las puerta de entrada de gran cantidad de turistas a nuestra ciudad. A estos problemas hay que sumar la suciedad que provoca en esta zona los excrementos de las palomas.

El Sr. de la Rosa manifiestas sus quejas sobre el diseño y mala organización interior que tiene el Centro Cívico Alcázar en relación a la distribución de las salas. También proponen un asfaltado de la zona ajardinada para buscar un espacio diáfano que permita realizar actividades al aire libre. La secretaria informa al respecto, que actualmente se están realizando actividades en este espacio por parte de la Delegación de Participación Ciudadana, y que la Gerencia de Urbanismo tiene previsto actuar sobre todo la parte exterior de este Centro Cívico.

Toma la palabra el Sr. Giner para trasladar a estas asociaciones que le satisface que se sumen a propuestas, como por ejemplo la restricciones de tráfico, que ya vienen siendo demandadas y puestas en marcha desde hace tiempo. Le traslada que desde el Consejo de Distrito se trabaja en esta línea y que están abierto a que sus peticiones y propuestas sean recibidas por el Consejo de Distrito, cuya tarea es trabajar por el conjunto del casco histórico.

Toma la palabra la Sra. Mendiola para trasladar el mal estado que presenta la calle Armas. Esta calle también es muy turística dado que es la zona de paso de muchos turistas de camino de la Plaza de la Corredera o a los museos. Es una calle con una cantidad muy importante de edificios abandonados y por lo tanto requiere una actuación por parte del Ayuntamiento.

Hash: b48ec194cf1f104395edd26460e463c3067bc977 | PÁG. 8 DE 14



5. Toma de conocimiento del Decreto 2025/2588 por el que se nombra nuevos representantes en la Junta Municipal Distrito Centro a propuesta del Consejo de Distrito Centro.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la secretaria para que informe sobre este punto. Se procede a realizar una breve lectura del Decreto 2024/2588 a través de los cuales se nombran y cesan representantes titulares y suplentes en esta Junta Municipal a propuesta del Consejo de Distrito Centro .

La Secretaria hace entrega una copia física de este Decreto a cada uno de los nuevos representantes. Dicho documento se adjunta al acta de la sesión. (Documento 1/JMD.C/080425)

6 Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro y Alcázar, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la secretaria quien informa de las líneas generales del Informe de gestión, cuyo documento fue remitido con anterioridad a todos los miembros de esta Junta Municipal y cuya copia se adjunta al acta de esta sesión (Documento 2/JMD C/080425).

La secretaria Informa:

- En el Centro Cívico Centro se han autorizado 57 actividades puntuales y 16 actividades periódicas.
- En el Centro Cívico Alcázar se han autorizado 3 actividades periódicas y 13 puntuales.
- de los gastos tramitados en este periodo, correspondiente a la programación y al propio funcionamiento de ambos Centro, el importe ha sido de **2.588 €**

7. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.

Toma la palabra la Secretaria para informar de los ruegos y preguntas que han sido trasladados en la sesión anterior. En primer lugar insiste en la necesidad de que los ruegos y preguntas se trasladen por escrito con el suficiente detalle e indicando a la Delegación, Empresa u organismo autónomo al que debe dirigirse.

Se han remitido ruegos y preguntas siguientes:

- Ruego 3.25 a la Delegación de Seguridad y Vía Pública. En la que se informaba de la situación que se está dando en la zona de Valvellano con Doctor Barraquer por la presencia de gorrillas con actitud intimidatoria.
- Ruego 4.25 dirigido a la Policía Local sobre el continuo paso de vehículos de grandes dimensiones por la calle Buen Pastor.
- Pregunta 5. 25. Solicitando a la empresa municipal Sadeco sobre el Plan de lucha contra las palomas que se adjudicó a la empresa Frasur Control
- Pregunta 6.25. Dirigido a Seguridad y Vía Pública en el que los vecinos se quejan de que no se cumplen la distancia establecida con las viviendas por parte de los músicos callejeros en la Plaza Agrupación de Cofrades.
- Ruego 7.25. Dirigido a la Gerencia de Urbanismo para que firme un convenio con la Junta de Andalucía para el control de las viviendas de uso turístico.
- Ruego 8.25 Dirigido a la Gerencia de Urbanismo de quejas con recogida de firmas por los vecinos de la zona por el incumplimiento de la ordenanza por parte del establecimiento Horno San Luis en calle cardenal González.
- Ruego. 9.25 dirigido a Vimcorsa preguntando por el Plan de Aparcamientos.
- Ruego 10.25. dirigido a Infraestructuras sobre las quejas por la no reposición de arbolado en el Casco Histórico.
- Ruego 11.25 dirigido a la Policía Local por el ruido y daños que se ocasionan por parte de los niños y niñas en la Plaza de la Compañía cuando realizan actividades deportivas en la plaza
- Ruego 12.25 Dirigido a Infraestructuras para que tomen medidas y adapten el espacio de la Plaza de la Compañía para un adecuado uso público.
- Ruego 13.25 Dirigido a Gerencia para adecentamiento de solares del casco que se encuentran en un mal estado como por ejemplo el situado en la calle Toril.
- Ruego 14.25. Información sobre el Plan Vives, y para la redacción y ejecución de viviendas por parte del Ayuntamiento se tenga en cuenta al Consejo de Distrito.
- Ruego 15. 25, dirigido a la Gerencia de Urbanismo la preocupación que existe por parte de los vecinos de la cesión de la Huerta de Caballerizas a Córdoba Ecuestre.

En cuanto a las contestaciones recibidas, son las siguientes:

- Contestación al ruego 4/25 Dirigido a la Delegación de Seguridad.
- Contestación al ruego 5/25 dirigido a Sadeco.
- Contestación al ruego 6/25 dirigido a Seguridad , Vía Pública.
- Contestación al ruego 11/25 dirigido a la Delegación de Seguridad.
- Contestación al ruego 12/25 dirigido a la Delegación de Infraestructuras.



8. Urgencias:

No se presentan

9. Ruegos y Preguntas.

Durante esta sesión se han trasladado los siguientes ruegos y preguntas:

Pregunta 17/25 “ La Sra. Martínez pregunta sobre las actividades que se realizan y que incumplen todas las ordenanzas y criterios de la OMS, en el cine Delicias. Solicita informe sobre su adecuación al actual PGOU. Estado del expediente y obligación de instalar sonómetros en este tipo de eventos que no respetan el Derecho al descanso de la Vecindad.”

Pregunta 18/25 “ La Sra. Martínez informa que se está realizando la poda de Semana Santa y se ha solicitado a Infraestructuras el listado donde figuran las calles en la que Parques y Jardines tiene que actuar. La respuesta que nos han dado es que se le pide a la Agrupación de Cofradías. En vista de ello se vuelve a solicitar de nuevo este listado a la Delegación de Infraestructuras a través de la Junta Municipal “

Pregunta 19/25 “ El Sr. Borreguero reitera una vez más que la ubicación de los contenedores de basura en el Arco de Caballerizas no es la más idónea y la mala imagen que supone para visitantes de este área del Centro Histórico declarado Patrimonio Mundial. Solicita una solución a este problema”

Ruego 20.25 “ El Sr Borreguero reitera una vez más que se actúe en la barbacana de la muralla, en el tramo de Puerta de Sevilla, ya que se encuentra en un estado lamentable, con escasa limpieza y el pretil muy bajo, lo que ha llevado a algunos accidentes de vehículos que han caído al foso debido al escaso pretil. “

Ruego 21.25 “ El Sr. Borreguero vuelve a denunciar que los solares existentes en el barrio incumplen lo contenido en la ordenanza relativa a a estos espacios, con gran cantidad de suciedad, ratas, ratrojos y vegetación seca que pueden generar incendios. Ejemplo de ello es el solar de la calle Terrones, además con un cerramiento débil a base de somieres viejos y vallado irregular que se cae hacia el acerado, lo que además incumple la ordenanza de tipo de cerramiento que deben tener los solares. Dada esta situación solicita que se actúe cuanto antes ”

Ruego 22/25 “ La Sra. Garcia expone que en junio de 2024 se solicitó a Gerencia de Urbanismo, la demolición y limpieza del solar Costanillas-Hornillo (Actuación AU-4 PEPCH), no obteniendo respuesta. Por ello se solicita de nuevo :

1. Demolición y limpieza, por problemas de salubridad y seguridad.
2. Reunión Gerencia de Urbanismo para ver el Plan de Usos y la Fecha de ejecución.”

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ

LOURDES MORALES ZARAGOZA

CÓDIGO CSV

uVOFmPpyhqmz8RmLFYNkSRLEC3h5L

NIF/CIF

****140**

****702**

FECHA Y HORA

19/06/2025 20:39:54 CEST

20/06/2025 10:37:34 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Ruego 23/25 “ El Sr. de la Rosa expone que con objeto de eliminar contenedores de la zona de la Calle Dr. Marañon, se propone como posible ubicación el local que hace esquina entre esta calle y la calle peatonal Dr. Jiménez Díaz”

Ruego 24/25 “ El Sr. de la Rosa propone transformar la antigua pista de petanca instalada en los Jardines de Vallellano en un espacio lúdico/deportivo para los jóvenes”

Ruego 25/25 “ El Sr. de la Rosa solicita la correcciones en la vía, por el pésimo trabajo realizado en la colocación de adoquines en la reciente pavimentación que se hizo de la calzada de Santos Martires”

Ruego 26/25 “ El Sr. de la Rosa propone ante la próxima reforma de la calle Dr. Barraquer, se concierte reuniones con los vecinos del barrio y las delegaciones pertinentes para tratar las cuestiones de esa reforma “

Ruego 27/25 “ El Sr. de la Rosa propone que se adopten medidas disuasorias, como por ejemplo la instalación de cámaras de control de tráfico en la zonas de Vallellano, Dr.Fleming, Dr. Marañon “

Ruego 29.25 “ El Sr. de la Rosa quiere trasladar las deficiencias que desde su inauguración el pasado 2024, presenta el Centro Cívico Alcázar:

La reducida superficie del inmueble. Una circunstancia que según el proyecto de remodelación del edificio presentado por el arquitecto ante nuestro vecindario se solucionaría con la instalación en su interior de paneles móviles que permitirían adaptar las salas a distintas actividades y a una o mayor superficie de uso. Pero el resultado final no ha sido ese. Todas las salas son de obra excepto el panel frontal de la recepción. Cuyo plegamiento para la realización de una posible actividad dejaría al edificio sin recepción.

Desaprovechamiento del patio trasero y de los pasillos laterales. El patio ornamental creado en la parte trasera del edificio carece de utilidad práctica. Y ante la falta de espacio interior sería conveniente readaptarlo para la realización de actividades . Del mismo modo los pasillos laterales podrían ser utilizados como espacios creativos, exposiciones, huertos verticales, etc

Poco material. Se aprecia una falta de materiales de carácter lúdico y cultural que atraiga a públicos distintos. Especialmente a niños de un barrio que carece hoy de instalaciones para el entretenimiento, lectura, charlas, proyecciones, etc “ ”

Ruego 30/25 “ El Sr. de la Rosa propone recuperar el valor estético y paisajístico de La piscinas de la Subdelegación del Seguridad Social, mas la fuente frente al Hotel. Las últimas lluvias permiten el llenado y funcionamiento de estos espacios, de este modo se impide la proliferación de usos inadecuados, como la instalación de chabolas bajo el puentecillo de la piscina de la Seguridad Social ”.



No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veinte horas del día arriba referenciado se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 61 al 73 de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Centro
Fdo.-Lourdes Morales Zaragoza

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Centro
Fdo.- M.Carmen Bujalance Márquez

Hash: b48ec194cf1f104395edd26460e463c3067bc977 | PÁG. 13 DE 14

FIRMANTE
MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ
LOURDES MORALES ZARAGOZA
CÓDIGO CSV
uVOFmPpyhqmz8RmLFYnkSRLEC3h5L

NIF/CIF
****140**
****702**

FECHA Y HORA
19/06/2025 20:39:54 CEST
20/06/2025 10:37:34 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmPypyhqmz8RmLFYNkSRLEC3h5L

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: b48ec194cf1f104395edd26460e463c3067bc977

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016661_2025_uVOFm5019934445584208356588271
Órgano:	LA0016661 - Participación Ciudadana–JMD Centro
Fecha de captura:	19/06/2025 20:36:47
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_10 - ACTA
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmPypyhqmz8RmLFYNkSRLEC3h5L



Código QR para validación en sede